

DEVOLUCIÓN DEL IVA PARA ADULTOS MAYORES



VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD



ÍNDICE

02

Introducción

03

¿Qué es el IVA?

¿Para qué sirve el IVA?

¿Quiénes tienen derecho a la devolución del IVA?

04

¿Qué es la devolución del IVA u para que sirve

¿Cuándo puedo solicitar la devolución?

¿Qué monto puedo solicitar?

05

¿Qué requisitos debo cumplir?

06

Pasos para realizar el proceso de devolución

13

Pasos para registrar la cuenta bancaria

15

Desarrolladores

APOYANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES, UN PROYECTO CON CORAZON

2

En la Universidad Ecotec, creemos firmemente en la formación de profesionales que no solo sean innovadores, sino también profundamente humanistas y comprometidos con la responsabilidad social. Es por eso que, como estudiantes, hemos puesto nuestro corazón en un proyecto de vinculación que busca tender una mano a nuestros adultos mayores.

Nos hemos dado cuenta de que muchos adultos mayores en Ecuador enfrentan dificultades para acceder a un beneficio al que tienen derecho: la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Esta situación se agrava por la falta de información clara o por guías excesivamente técnicas que hacen que el proceso sea casi imposible de entender. Para colmo, en algunos lugares, se les cobra por gestionar un trámite que, en realidad, es totalmente gratuito y sencillo de realizar.

Conscientes de esta realidad, hemos desarrollado un manual fácil de comprender, libre de tecnicismos, que les permitirá gestionar este beneficio por sí mismos, sin la necesidad de pagar a terceros. Nuestro objetivo es claro: asegurarnos de que nuestros adultos mayores puedan acceder a este apoyo económico que, para muchos, puede significar una mejora significativa en su calidad de vida o la posibilidad de adquirir alimentos esenciales.

Este proyecto se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuimos al ODS 10; reducción de las desigualdades, al facilitar el acceso a un beneficio económico para un sector vulnerable de la sociedad. Además, impactamos positivamente el ODS 3; salud y bienestar, ya que los recursos obtenidos pueden ser utilizados para mejorar su alimentación, medicación o su bienestar general.

Porque en Ecotec, no solo nos formamos como mentes brillantes, sino también con corazones empáticos que buscan generar un cambio positivo en nuestra comunidad.



¿QUÉ ES EL IVA?

Es el impuesto que grava al valor de las transferencias locales o a importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización, a derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos, así como al valor de los servicios prestados

¿PARA QUÉ SIRVE EL IVA?

El IVA representa una de las principales fuentes de ingresos para el Estado, y se utiliza para financiar servicios públicos como educación, salud, infraestructura, seguridad, etc.

¿QUIÉNES TIENEN DERECHO A LA DEVOLUCIÓN DEL IVA?

En Ecuador, el derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) beneficia a varios grupos de contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas, bajo condiciones específicas. Los principales beneficiarios son

Personas con Derecho a Devolución	Base legal
Exportadores	(Ley de Régimen Tributario Interno.) Artículo 72
Personas con discapacidad igual o superior al 30%	(Ley de Régimen Tributario Interno) Artículo 74 (REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES) Artículo 21 (REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO) Artículo 177
Exportadores de Servicios	(Ley de Régimen Tributario Interno.) Numeral 14 Artículo 56
Turistas Extranjeros	(Ley de Turismo (Suplemento del Registro Oficial No. 733), 2002) Artículo 30 (REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO, 2010) Artículo 182
Operadores de Turismo Receptivo	(Ley de Régimen Tributario Interno) Artículo 56 (Ley de Régimen Tributario Interno) Artículo 182 (Ley de Régimen Tributario Interno) Artículo 153
Personas Adultas Mayores	(REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO) Artículo 181 (REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS A FAVOR DEL ANCIANO CORRESPONDIENTES A IMPUESTOS FISCALES) Artículo 4



¿QUÉ ES LA DEVOLUCIÓN DE IVA Y PARA QUÉ SIRVE?

La devolución del IVA es un beneficio tributario de carácter personal previsto en la Ley, a favor de las personas adultas mayores por el cual se restituye el valor del IVA pagado en la adquisición local de bienes y servicios de primera necesidad.

Esta guía está dirigida a las personas adultas mayores ecuatorianas o extranjeros residente en el Ecuador, que haya cumplido o supere los 65 años de edad al momento de pagar el IVA en la compra.

En el caso de las personas extranjeras, podrán solicitar la devolución del IVA a partir de la fecha expedición de su cédula de ciudadanía.

¿Cuándo pueden solicitar la devolución?

Las personas con derecho a esta devolución pueden solicitarla desde el momento en el cual hayan realizado el pago del IVA por sus compras de bienes y servicios de primera necesidad.

Recuerde que puede solicitar la devolución hasta 5 años transcurridos desde la fecha de emisión del comprobante de venta.

¿Qué monto puedo solicitar?

El monto máximo de devolución del IVA mensual corresponde a la multiplicación de la suma de dos salarios básicos unificados del trabajador por la tarifa de IVA vigente en el periodo que se efectuó la adquisición.

Por ejemplo: $(470+470) * 15\% = 141.00$



Beneficio tributario mensual del IVA para periodos anteriores

Año 2018: USD 92,64	Año 2023: USD 108,00
Año 2019: USD 94,56	Año 2024: USD 110,40 (ene-mar)
Año 2020: USD 96,00	Año 2024: USD 138,00 (abr-dic)
Año 2021: USD 96,00	Año 2025: USD 141,00
Año 2022: USD 102,00	

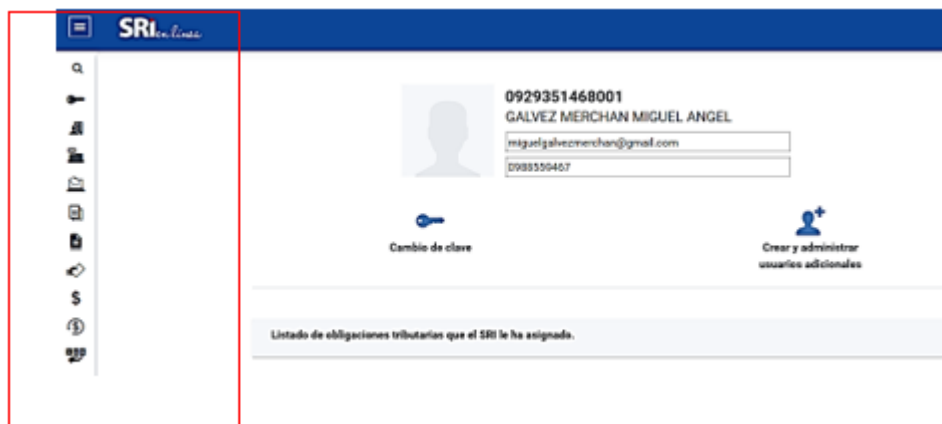


¿Qué requisitos debo cumplir?

- Obtener la clave de acceso para SRI en Línea. Acercarse a cualquiera de las agencias del SRI con su cédula. Para recuperarla, hacerlo a través de www.sri.gob.ec.
- Ingresar a www.sri.gob.ec, escoger la opción Devoluciones de IVA Adultos Mayores
- Seleccionar los comprobantes de venta electrónicos y enviar la solicitud.
- Una vez registrada la solicitud en línea, verificar 24 horas después con el número de trámite.
- Comprobar la acreditación en la cuenta bancaria.

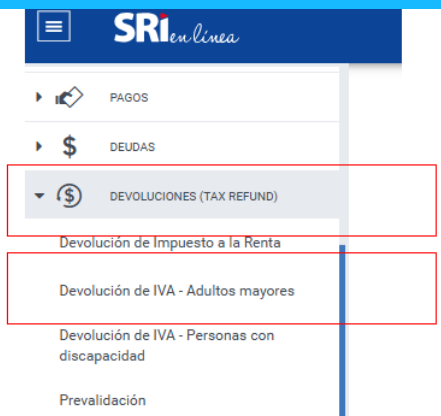
03.

Luego de ingresar aparecerá la siguiente ventana. Fijarse en el menú del lado Izquierdo



04.

Seleccionar DEVOLUCIONES (TAX REFUND) y luego dar clic a Devolución de IVA Adultos mayores



Aparecerá esta ventana



05.

Dar clic en el botón azul que indica Iniciar proceso de devolución

The screenshot shows the SRI en línea interface. The top navigation bar includes the SRI logo, the user's name 'GALVEZ MERCHAN MIGUEL ANGEL', and a phone number '0929351468001'. The main menu on the left lists various services like Claves, RUC, Facturación Física, etc. The central content area is titled 'Devolución por internet - adultos mayores' and contains the instruction: 'Haga clic en el botón azul para iniciar el proceso de devolución.' Below this instruction, a blue button labeled 'Iniciar proceso de devolución' is highlighted with a red rectangular box. At the bottom right, there is a download icon and the text 'Guía para contribuyentes'.

06.

Aparecerá la siguiente ventana con información de la cuenta bancaria registrada a su nombre se debe seleccionar ya que a esta cuenta se acreditará la devolución de IVA, se selecciona la cuenta y se da aceptar, para los que no tienen cuenta bancaria registrada al final de la guía indicaremos con realizar el registro de la cuenta si no lo ha generado

The screenshot shows the SRI en línea interface with the 'Devolución por internet - adultos mayores' page. The user's name is 'MACAS BUELE EMILIO MOISES' and the phone number is '0701405904'. The page displays the following information:

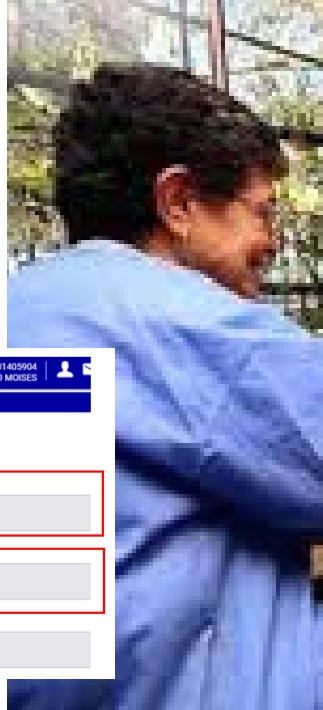
Identificación contribuyente: 0701405904
Razón social: MACAS BUELE EMILIO MOISES

Selección de la cuenta bancaria a la que desea que le acredite la devolución de IVA. Si desea registrar una nueva cuenta bancaria, diríjase a la opción: Pagos/Registro convenio de débito bancario en el menú principal.

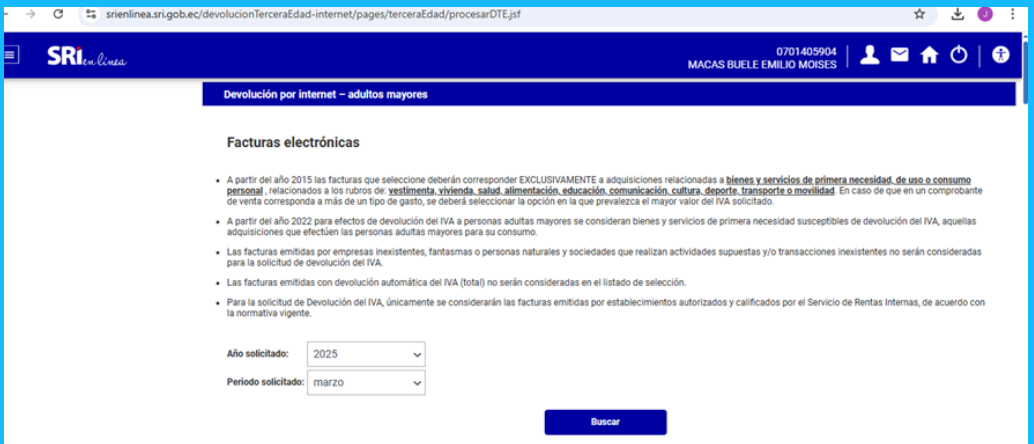
Banco	Identificación del titular	Razón social del titular	Tipo cuenta	Número de cuenta	Selección
BANCO DEL PACIFICO S.A.	0701405904001	MACAS BUELE EMILIO MOISES	AHORRO	1040462379	<input checked="" type="radio"/>

Below the table, there are two buttons: 'Aceptar' (highlighted with a green background) and 'Cancelar'.

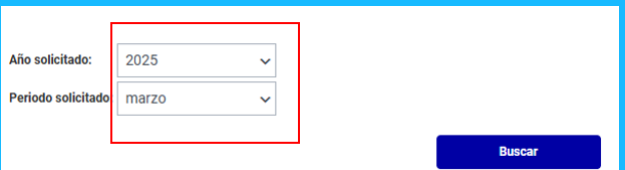
Luego se mostrará una ventana con las opciones de facturas electrónicas, y boletos aéreos esto para seleccionar únicamente las facturas o boletos aéreos que se efectuaron a su nombre IVA a su nombre.



Luego de seleccionar ingresar facturas electrónicas nos aparecerá la siguiente pantalla



Aquí elegiremos el año y el mes para buscar las facturas sobre las que tenemos derecho a la devolución de IVA



09.

Luego se mostrará una ventana con las opciones de facturas electrónicas, y boletos aéreos esto para seleccionar únicamente las facturas o boletos aéreos que se cobraron con IVA a su nombre.

Aquí debemos seleccionar el tipo de gasto y dar clic en los cuadros de la fila seleccionar como lo pueden apreciar a continuación



No.	RIDE	Nombre comercial / razón social	Tipo y serie de comprobante	Fecha de emisión	Monto IVA (USD)	IVA solicitado (USD)	Tipo de gasto	Seleccionar
1		MOVISTAR	Factura - 001-327-11418369	2025-03-02	1.77	<input type="text"/>	Seleccione ▾	<input type="checkbox"/>
2		MI COMISARIATO	Factura - 076-038-000038154	2025-03-03	2.05	<input type="text"/>	Seleccione ▾	<input type="checkbox"/>
3		SWEET & COFFEE	Factura - 074-050-000650268	2025-03-07	1.3	<input type="text"/>	Seleccione ▾	<input type="checkbox"/>
4		MC DONALD'S	Factura - 006-018-000109851	2025-03-07	0.72	<input type="text"/>	Seleccione ▾	<input type="checkbox"/>
5		TIA S.A	Factura - 238-007-000040673	2025-03-08	0.34	<input type="text"/>	Seleccione ▾	<input type="checkbox"/>

Seleccionamos el tipo de gasto

Y Damos clic en este cuadro para elegir la factura

Quedando de la siguiente manera

No.	RIDE	Nombre comercial / razón social	Tipo y serie de comprobante	Fecha de emisión	Monto IVA (USD)	IVA solicitado (USD)	Tipo de gasto	Seleccionar
1		MOVISTAR	Factura - 001-327-11418369	2025-03-02	1.77	1.77	Selecione ▾	<input checked="" type="checkbox"/>
2		MI COMISARIATO	Factura - 076-038-000038154	2025-03-03	2.05	2.05	alimentación comunicación cultura deporte educación	<input checked="" type="checkbox"/>
3		SWEET & COFFEE	Factura - 074-050-000650268	2025-03-07	1.3	1.3	educación	<input checked="" type="checkbox"/>

Una vez ya seleccionado todo y colocado el tipo de gasto nos ubicamos mas abajo y seleccionamos Procesar facturas como lo mostramos a continuación

10.

10		SUPERCINES	Factura - 030-005-000050598	2025-05-11	2.9	2.9	educación ▾	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	------------	-----------------------------	------------	-----	-----	-------------	-------------------------------------

(1 of 3) << < 1 2 3 > >> 10 ▾

Procesar facturas seleccionadas

11.

11

Luego seguimos bajando y podemos ver cuanto tenemos acumulado en la solicitud esto para no superar la base y seleccionaremos guardar solicitud

73	0907764583001	1	IVA	1.87	2025	5
74	0990005737001	1	IVA	0.71	2025	5

Total comprobantes electrónicos	
Número total de comprobantes	Total IVA solicitado (USD)
143	310.78

Guardar selección realizada Limpiar contenido seleccionado

Luego nos retorna a la siguiente pantalla donde elegiremos enviar solicitud

12.

Devolución por Internet - adultos mayores

Devolución personas adultas mayores

Facturas electrónicas

Ingresar facturas electrónicas

Boletos aéreos

Ingresar boletos aéreos

Resumen

Envío de solicitud

13.

Saldrá un mensaje de advertencia de que si no estamos cumpliendo con la normativa de rangos y valores de devolución por mes seremos sancionados y no se procederá con la devolución todo esto está en guía en la parte teórica, luego le daremos clic en cargar información

Total comprobantes electrónicos	
Número total de comprobantes	Total IVA solicitado (USD)
143	310.78

Total solicitud realizada	
Número total de comprobantes	Total IVA solicitado (USD)
143	310.78

Le recordamos que, de conformidad con lo que establece el numeral 19 del artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal, la obtención indebida de una devolución de tributos, intereses o multas, constituye defraudación tributaria sancionada con pena privativa de libertad de 5 a 7 años.

Eliminar información **Cargar información** Ingresar mes anterior

14.

Y para finalizar nos se mostrara un mensaje indicando que la solicitud fue cargada de manera exitosa y le damos en Aceptar



Devolución por internet - adultos mayores

🕒 Carga de archivo realizada exitosamente

Aceptar

Ver detalle

Se habrá enviado la solicitud y generado el tramite por ultimo nos llegara un mensaje de confirmación que podremos verificarlo tanto en el correo como en el aplicativo del SRI, debemos ir al menú izquierdo seleccionar la opción de tramites notificaciones y luego buzón del contribuyente. La fecha en la que se acreditara NO ES INMEDIATA pero importante mencionar que este trámite para la acreditación del dinero dura entre 3 a 6 meses.

15.

Avisos

Verifique las acciones realizadas por usted en el portal transaccional SRI en línea.

Detalle de avisos - 4 registros

Fecha	Descripción	Acciones
30/06/2025	Devolución de Impuesto a Adultos Mayores - Carga Exitosa Trámite Generado.	
30/06/2025	Recuperación de clave - Servicio de Rentas Internas	
30/05/2025	Recuperación de clave - Servicio de Rentas Internas	
28/05/2025	Actualización medios de contacto - Servicio de Rentas Internas	

10

Aviso

SISTEMA TU PORTAL INTERNET - DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO A ADULTOS MAYORES

Estimado Contribuyente:
MACAS BUELE EMILIO MOISES
 Identificación: 0701405904

Para su conocimiento, le confirmamos que el día 30/06/2025, se ha cargado con éxito una solicitud para Devolución de Impuesto a Adultos Mayores y se ha generado el siguiente trámite:

Número de Trámite: 1090120259933182
 Fecha de Ingreso de Trámite: 30/06/2025

Es un placer servirle.

Servicio de Rentas Internas

Nota: El envío de este correo es automático, por favor no lo responda.

"Cláusula de Confidencialidad": La información contenida en el presente mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario. El Servicio de Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa

Cerrar

COMO REGISTRAR LA CUENTA BANCARIA

01. Iniciamos sesion en el aplicativo del SRI

SRI en línea

*RUC / C.I. / Pasaporte
0701405904

C.I. adicional
1700000001

*Clave

Ingresar

Generar o recuperar clave

02.

Luego nos vamos a pagos y seleccionamos Registro de convenio de debito bancario

SRI en línea

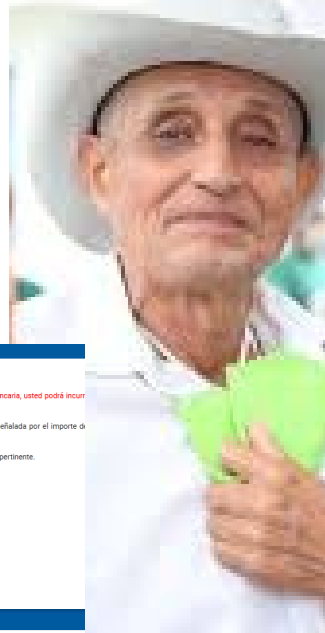
Buscar servicios

- CLAVES
- RUC
- FACTURACIÓN FÍSICA
- FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
- DECLARACIONES
- ANEXOS
- PAGOS**
 - Pago en línea
 - Registro convenio de débito bancario**
 - Reporte de pagos RISE
 - Conozca más ...
- DEUDAS
- DEVOLUCIONES (TAX REFUND)
- REINTEGRO DE VALORES



03.

Nos aparecerá una pantalla y para colocar la información de la cuenta bancaria y con colocar la inicial del banco se desplegara las opciones para seleccionar el banco donde mantenemos la cuenta ya sea de ahorros o corriente



Ingreso Convenio Débito

Señor Contribuyente:

Recuerde que la información registrada debe estar correcta y es de su exclusiva responsabilidad, en caso de débitos rechazados por el registro incorrecto de su información bancaria, usted podrá incurrir multas e intereses.

En calidad de titular de la(s) cuenta(s), autorizo expresamente para que directamente el Servicio de Rentas Internas ordene, en mi nombre, el débito automático en la cuenta señalada por el importe de obligaciones tributarias, generadas por mi persona o representada.

Las cuentas registradas podrán ser utilizadas para los procesos de acreditación en cuenta por devolución de impuestos, en los casos que la Administración Tributaria lo considere pertinente.

Ruc: 0701405904
 Banco: Escrita
 Cuenta:
 Confirmar Cuenta:
 Tipo Cuenta: Escoga el Tipo de Cuenta
 Fecha Inicio: 01/07/2025
 Tipo Cuenta BCE: NO APLICA

Ingreso Convenio Débito

Señor Contribuyente:

Recuerde que la información registrada debe estar correcta y es de su exclusiva responsabilidad, en caso de débitos rechazados por el registro incorrecto de su información bancaria multas e intereses.

En calidad de titular de la(s) cuenta(s), autorizo expresamente para que directamente el Servicio de Rentas Internas ordene, en mi nombre, el débito automático en la cuenta señalada obligaciones tributarias, generadas por mi persona o representada.

Las cuentas registradas podrán ser utilizadas para los procesos de acreditación en cuenta por devolución de impuestos, en los casos que la Administración Tributaria lo considere pertinente.

Ruc: 0701405904
 Banco: B:
 Cuenta: ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA
 Confirmar Cuenta: BANCO CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA
 Tipo Cuenta: BANCO COOPNACIONAL S.A.
 Fecha Inicio: BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO
 Tipo Cuenta BCE: BANCO DEL PACIFICO S.A.
 BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.
 BANCO PICHINCHA C.A.
 BANCO PROCREDIT S.A.
 BANEQUADOR B.P.
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HUAQUILLAS LTDA.
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PILAHUIN TIO LTDA
 COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA.
 COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO UNION EL EJIDO
 COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO ERCO LTDA.
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAQUITA CUSHUN LTDA.
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.

Y finalmente le damos continuar y se habrá registrado la cuenta

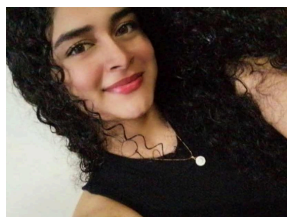
04.

Identificación Contribuyente: 0701405904
 Razón social: BANCAS BUREL EMBLEJO MOISES
 Clase del Contribuyente: OTROS

Estimado contribuyente, para el pago de sus declaraciones puede registrar hasta un máximo de cinco (5) cuentas bancarias.

Banco	Identificación del Titular	Razón Social del Titular	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Fecha Inicio	Fecha Fin
BANCO DEL PACIFICO S.A.		BANCAS BUREL EMBLEJO MOISES	AHORROS		30/06/2025	

DESARROLLADORES



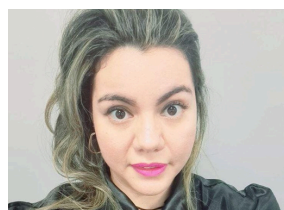
ACOSTA CINDRY
Administración



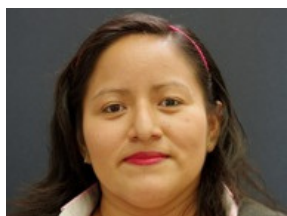
BRAVO BELKY
Administración



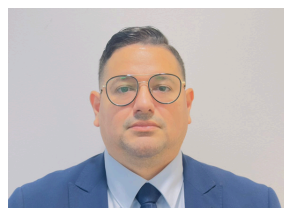
CARRILLO JHOANA
Administración



**ITURRALDE
GABRIELA**
Administración



LINO ISABELA
Administración



PARRALES ALEX
Talento Humano

DESARROLLADORES



QUINTEROS JOSÉ

Comercio



SARANGO RONALD

Comercio



VEGA GABRIEL

Administración



ZAPATA OSCAR

Talento Humano





Vía Samborondón

Km. 13.5

+593 939 659 117

www.ecotec.edu.ec

www.cursos.vinculacion.ecotec.edu.ec

vinculacion@ecotec.edu.ec